

Desarrollo sostenido y conservación: El reto veracruzano de fines de siglo.

Narciso Barrera Bassols

Hablar hoy del reto que constituyen las modificaciones a nuestras formas de pensar, concebir y aprovechar el medio ambiente que nos rodea, resulta, sin duda alguna, prioridad fundamental de gobierno, de desarrollo científico y participación civil. Ante la amenaza de un mayor deterioro de nuestro recursos naturales y sus posibles consecuencias globales para el futuro de la humanidad, es decir, de nosotros mismos, resulta incuestionable la implementación de resoluciones correctas a este enorme, complejo y diverso reto social.

Hoy los humanos, reconociendonos como una especie biológica más, nos encontramos en el umbral de una verdadera catástrofe ecológica o bien, al inicio de una profunda revolución civilizatoria, por primera vez ambas concebidas en la escala de lo mundial.

Todo ello significa que los próximos 25 años resultarán claves para el futuro histórico de nuestra especie, y también por primera vez, de nosotros mismos dependerá.

Si bien los retos de este futuro próximo se enmarcan en el esfuerzo global, las resoluciones a éste se tejerán en los marcos de lo local, lo regional, lo estatal y lo nacional. Esto último da idea del verdadero

esfuerzo a realizar: esto es, invertir el proceso de la toma de decisiones para la construcción de un **desarrollo social, cultural y económico sin deterioro ecológico**, es decir, formular un desarrollo sostenido con conservación que centre sus acciones en lo local y regional para darle solución a nuestros problemas nacionales y planetarios.

El reto veracruzano: ¿Qué tenemos actualmente y que nos corresponde realizar? Las Condiciones Ecológico-Sociales Prevalcientes.

Nuestra entidad se encuentra en una doble condición paradójica: Por un lado constituye uno de los tres estados de nuestro país que presentan una mayor diversidad biológica (con 8,000 especies de plantas vasculares, es decir con un 40% del total nacional y manteniendo una tercera parte de la fauna que habita el país, siendo el primer estado por su diversidad faunística), una diversidad ecológica (con la presencia y distribución de más de la mitad de los ecosistemas existentes a nivel nacional) y una diversidad geográfica (con la distribución de formaciones geológicas de muy diversas edades y la presencia de complejos naturales contrastantes: desde volcanes con nieves perpetuas,

paisajes tropicales de selvas altas siempre verdes hasta condiciones litorales de muy diversa peculiaridad).

Además de ello, su compleja historia social que se sintetiza en la presencia milenaria de las más importantes sociedades mesoamericanas (13 etnias en total), en la configuración de complejas regiones interculturales y en la construcción de importantes sistemas de ciudades con muy diversas especializaciones productivas, dan idea clara del histórico esfuerzo social por convertir los grandes espacios naturales en verdaderos artificios ecológicos. Todo esto ha redundado en su privilegiada posición socioeconómica en el orden nacional.

Sin embargo, esta doble condición privilegiada contrasta con dos situaciones extremas:

Por un lado y debido al modelo de desarrollo industrial prevalciente durante los últimos 50 años, el deterioro ambiental resulta acusado y en algunos rubros presenta niveles alarmantes: La disminución de más de un 70% de los recursos forestales y dentro de esto de un 99% de las selvas; la agudización de los procesos erosivos de los suelos en un 90% del territorio; la contaminación extrema de sus principales redes

fluviales y ma trimonial, aunado a las severas condiciones ecológicas de sus ciudades más importantes, constituyen tan solo algunos de los problemas graves de esta acusada degradación ambiental.

El desarrollo desigual prevaeciente ha traído consigo además, el empobrecimiento de grandes capas sociales, principalmente de los estratos indígenas y campesinos y de los trabajadores de las grandes ciudades y complejos industriales. Dentro de los procesos de deterioro ecológico-social sobresalen:

En el ámbito rural, la ganaderización extensiva en casi el 75% del territorio; el consecuente desmantelamiento de enormes extensiones forestales; la caída drástica de los niveles de productividad de los suelos agrícolas y su creciente contaminación debido a su sobreexplotación comercial bajo tecnologías poco aptas para la renovabilidad de sus rendimientos o bien al no mantener una vocación agrícola, como en el caso de las sierras, bajo presión social de los recursos naturales.

En el ámbito urbano-industrial los principales procesos de deterioro lo han sido la intensa explotación petrolera y las transformaciones petroquímicas, el uso inadecuado de los cauces fluviales y el manejo irracional de los desechos sólidos y líquidos así como la mala planeación del crecimiento de las ciudades y de la planta industrial.

Hacia un Nuevo Modelo de Desarrollo Veracruzano.

Esta doble condición paradójica del territorio veracruzano requiere de

una verdadera reformulación del cómo queremos ser en el futuro y del qué podemos realizar para frenar el deterioro ecológico y mantener un crecimiento económico a la par de restaurar y preservar nuestros recursos naturales. Es decir, de darle un nuevo sentido a nuestro desarrollo, tomando en cuenta nuestras condiciones ecológicas y socioculturales y abriendonos paso hacia una mayor democratización de las decisiones.

Desde mi punto de vista sería incorrecto y demagógico pensar y promover la idea de que las soluciones a la problemática ecológica de la entidad se encuentran a la "vuelta de la esquina". Considero que en los próximos 10 años se deben sentar las bases para poder promover esquemas más acabados de lo que entendemos hoy por **conservación y desarrollo sostenido** para su adecuación en Veracruz.

Como lo señalé líneas arriba, estoy convencido de que la participación conjunta de gobierno, científicos y técnicos y sociedad civil serán claves para sentar las bases de este nuevo modelo y evitar así un futuro "shock ecológico" de consecuencias imprevisibles.

Considero además que para ordenar un programa de tal envergadura se deberían tomar los siguientes líneas directrices:

A) Primero, definir los programas de acción en tres grandes *principios estratégicos*:

- El Principio del Desarrollo Sostenido buscaría promover fórmulas para la implementación de nuevos procesos productivos (urbano-industriales y rurales) que

busquen la maximización del aprovechamiento de los recursos naturales sin el menoscabo de los sistemas naturales.

La silvicultura múltiple, la transformación de nuevos productos con valor agregado y de alta rentabilidad como lo son la vainilla, el cacao, diversos frutales y otros productos agrícolas bajo condiciones de control biológico; el desarrollo de las acuaculturas y la intensificación del hato ganadero, su mejoramiento genético y la utilización de forrajes orgánicos provenientes de los ecosistemas veracruzanos, son tan solo algunos pequeños ejemplos de estos nuevos procesos productivos que mantienen una creciente demanda de nuevos consumidores nacionales e internacionales. A estos nuevos procesos se les podrían asignar "impuestos ecológicos" cuya utilización se destinaría a la preservación de los sistemas naturales en aprovechamiento.

En este rubro el conocimiento milenario de los diversos grupos indígenas sobre sus recursos naturales se convierte en una llave maestra para la reformulación de sus tradicionales aprovechamientos de su entorno ecológico y sus recursos naturales. La recuperación y readecuación de estas peculiares relaciones entre **natura y cultura** daría un renovado vigor al aprovechamiento de los sistemas serranos veracruzanos, poco aptos para un *manejo de tipo occidental*.

- El Principio de la Restauración Ecológica, dirigiría los esfuerzos destinados hacia limpieza de nuestros cauces fluviales, hacia la reforestación correcta de nuestros bosques y selvas y hacia la

prevención y restauración de los suelos frágiles y erosionados, buscando ante todo, darles un nuevo valor estético y productivo.

- El Principio de la Conservación, daría pautas para el establecimiento de un verdadero **sistema estatal de reservas**, vinculando a los grupos académicos y a los diversos actores rurales para su formulación correcta, productiva, y sin exclusión social alguna, renovando así las caducas ideas sobre la *conservación per se* de la biodiversidad.

Otontepec, en las Huastecas; El Cofre de Perote y el Pico de Orizaba, en el centro; Los Tuxtlas y Uxpanapa, al sur, deben de ser revalorizados en este sentido. Pero además de ello el establecimiento de pequeñas reservas en las zonas de arrecifes coralinos, en los pantanos y sabanas del sur de la entidad así como las lagunas costeras y sus ecosistemas deben de integrarse a este **sistema**, quizá bajo la fórmula de **sistema municipal de reservas ecológicas**. En este mismo sentido se requiere de un verdadero esfuerzo para "ruralizar" lo urbano, es decir, recuperar, preservar y promover los espacios verdes de cada ciudad o poblado por pequeño que sea.

B) Segundo. Para poder llevar estas acciones a cabo, sugiero el establecimiento de **comisiones estatales** que integren a personalidades de relevancia en los ámbitos académico, político, económico y social, sin fines partidistas exclusivos y dispuestos a darle un sentido claro y preciso a cada una de las líneas de acción en la materia.

Estas Comisiones podrían reflejar el mismo sentido que las

implementadas a nivel nacional. Así se conformarían las Comisiones sobre la Biodiversidad Veracruzana; sobre Ecología Productiva; sobre los Bosques y Selvas de la entidad; así como las de Preservación de la Flora y de la Fauna. Su función sería la de una nueva versión de los COPLADES para coordinar los diversos programas intersectoriales y regionales de desarrollo, restauración y conservación de nuestros recursos naturales.

C) Tercero. El apuñalamiento de una **verdadera política científica**, que regule las actividades en la materia buscando darle sentido al trabajo multidisciplinario e interinsitucional y demarcando y evaluando los programas de corto mediano y largo alcance.

En este sentido resultaría perentorio realizar un **diagnóstico integral** de las condiciones ecológicas de la entidad. Con esto se intentaría integrar un Sistema

Veracruzano de Información Ecológica que permitiera reconocer Qué tenemos; Dónde está; Cuánto tenemos y bajo qué condiciones se encuentra. Todo ello para poder realizar los diferentes **planes maestros de ordenamiento territorial** y dar cuenta de los impactos y riesgos que se presentarían ante diferentes tipos de transformaciones de los medios rurales y urbanos veracruzanos. D) Cuarto y último. La **participación civil** resulta un ingrediente indispensable para poder realizar las transformaciones adecuadas hacia un desarrollo y conservación sustentables que marquen la entrada del siglo venidero.

Solamente con la participación activa de la sociedad civil se podrán realizar los profundos cambios que nuestra entidad, nuestro país y nuestro planeta requiere.

